

Con la venia de la Presidencia, vengo a presentar a la consideración de este Pleno los dictámenes aprobados por la Primera Comisión de Trabajo en su Décima Cuarta Reunión Ordinaria, celebrada ayer martes 22 de agosto.

Dictámenes que atienden sesenta y cinco proposiciones con punto de acuerdo, en las que se ha impulsado la realización de acciones por parte de distintas autoridades en diversos asuntos que son de interés general, respecto de los cuales me permito referir algunos de los temas que los integrantes de la Primera Comisión hemos tenido a bien aprobar.

En un tema que es de suma relevancia para el desarrollo de los procesos del nuevo sistema de justicia penal, se solicita un informe a las entidades federativas sobre las erogaciones generadas durante el primer trimestre del 2017 por parte de la Unidades Estatales, a efecto de brindar transparencia al uso de los recursos públicos asignados para ese fin, a la vez de que la Comisión Nacional de Seguridad, de celeridad a la instrumentación de acuerdos para la emisión de la normativa correspondiente a la Unidad de Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Así mismo, se exhorta a las entidades que aún no cuentan con el servicio de impresión del acta de nacimiento vía internet, a que agilicen la digitalización y la puesta en marcha de este servicio con un precio asequible.

De igual forma, se exhorta a las Legislaturas de los estados, para que concreten en sus leyes, la armonización legislativa con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

También se exhorta a las Procuradurías y Fiscalías de las entidades federativas a agilizar la implementación del protocolo establecido para activar la alerta AMBER.

Por otra parte, hemos dirigido diversos exhortos concernientes a la Ciudad de México y sus delegaciones, para que informen de temas de interés para los integrantes de esta Comisión Permanente:

- Para que revise el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal y, en su caso, considere modificaciones en lo relativo a la aplicación de “fotomultas” a través de medios electrónicos.

- Respecto de la adquisición de autobuses de doble piso para el servicio de transporte de pasajeros de la Línea 7 del Metrobús.
- Sobre las medidas que ha llevado a cabo a efecto de resolver los problemas de movilidad en la Delegación Tláhuac.
- Para que lleve a cabo el fortalecimiento de acciones y programas destinados a brindar servicios de asistencia a las personas en situación de calle.
- Al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, remita un informe a esta Soberanía sobre el estatus que guardan los "11 COMPROMISOS PARA MEJORAR EL SERVICIO DEL METRO.
- A la Delegación Venustiano Carranza para que lleve a cabo el mejoramiento de los servicios públicos e imagen urbana de la zona de la Candelaria de los Patos y la Merced.
- A la Delegación Tláhuac para que informe a esta Soberanía respecto de los avances en la solventación de observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, en el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y

de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, correspondientes a la Cuenta Pública 2015.

- A la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras y Servicios, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades, tomen acciones pertinentes para la colocación de botes de basura de acuerdo con la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013.
- A los gobiernos de la Ciudad de México y de la Delegación Xochimilco, a informar y actuar en la situación de deterioro que existe en el Parque Ecológico Xochimilco.
- A la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México a incorporar medidas alternativas de cobro dentro del Programa “Más Mercados”.

En otro asunto, se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones, brinde celeridad a las investigaciones relacionadas con presuntos actos de corrupción en el sector salud, correspondientes a la administración 2011 -2016.

En el mismo sentido, al Gobierno del Estado de Sinaloa para que informe sobre la existencia de procedimientos administrativos y/o penales en virtud de supuestas

irregularidades en el sector salud durante la administración 2011 – 2016.

Al Instituto Nacional Electoral para que, en el ámbito de sus atribuciones, revise el origen de los recursos erogados por el partido MORENA en la promoción de sus aspirantes a puestos de elección popular en la Ciudad de México.

A la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen con las investigaciones respecto de los hechos dados a conocer por la Oficina de Control de Bienes de Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América.

Al gobierno del Estado de Puebla para que remita un informe sobre la operación y mantenimiento del Museo Internacional del Barroco así como para que, a través de la Secretaría de Salud estatal, fortalezca sus protocolos de manejo de emergencias y contingencias sanitarias, e informe sobre las acciones de contención, atención y prevención emprendidas ante las inundaciones de aguas negras en el “Hospital General del Sur”.

Al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres para que

considere proponer mejoras al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Al Gobierno del Estado de Guanajuato, para que envíe un informe sobre el costo de mantenimiento y operación del helicóptero oficial para el traslado del Gobernador de la entidad.

A los gobiernos del Estado de México y de Guerrero para que, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, implemente acciones tendientes a la prevención y combate a los delitos de alto impacto en dichas entidades.

Al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, para que audite los trabajos para la remodelación, ampliación y operación de la vía corta del tren Tijuana-Tecate.

Finalmente, el relativo a trece proposiciones relacionadas con la empresa brasileña Odebrecht, donde se exhorta a diversas autoridades a continuar con los mecanismos de cooperación internacional y dar celeridad las investigaciones y a los procedimientos relativos a las denuncias relacionadas con dicha empresa, a efecto de deslindar las responsabilidades correspondientes.